



Ciudad de México a 31 de Julio de 2020

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.  
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO  
DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, Distrito Federal  
At'n: Lic. Iñigo Ruiz  
Subdirector Jurídico.

**Asunto: Aviso para el pago de distribución /  
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios  
("CBFIs") con clave de pizarra "FSHOP".**

Estimado Lic. Noé Reyes López:

Juan Pablo Baigts Lastiri y Gerardo Ibarrola Samaniego, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios denominados "CBFIs", con clave de pizarra "FSHOP" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Emisor número F/00854 ("FSHOP"), celebrado mediante escritura pública número 39,222 de fecha 21 de junio de 2013 (indistintamente, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), entre Fibra Shop Portafolios Inmobiliarios, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de Fiduciario, con la comparecencia de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de Representante Común, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso"); y, (ii) el acta (el "Acta") de la sesión del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso celebrada el día 18 de julio del 2019, en la cual se aprobó, entre otras cosas, el pago de una distribución trimestral en favor de los Tenedores. Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Juan Salvador Agraz # 65, Piso 21 Col. Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a En términos de lo resuelto por el Comité Técnico el 23 de julio de 2020, la distribución correspondiente al segundo trimestre del año 2020 se realizara mediante entrega de CBFIs y pago en numerario, por lo que el Fideicomiso distribuirá (i) \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) entre los 452,289,956 CBFIs de Fibra Shop en circulación, para lo cual se le asignará a cada CBFIs a distribuir el precio cotización del día anterior a la fecha de la presente Carta Instrucción, siendo este de **\$5.85 (cinco pesos 85/100 M.N.)** por cada CBFIs a distribuir, dando un total de **5,128,205 CBFIs** a distribuir. En virtud de lo anterior le corresponde recibir **0.0113383128056905000 CBFIs** por cada CBFIs en circulación. En el supuesto de que el resultado sea una fracción se deberá redondear al número entero inmediato anterior; y (ii) \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) entre los 452,289,956 CBFIs de Fibra Shop en circulación, a los cuales les corresponderá la cantidad de **\$0.0663291315715178000 pesos moneda nacional** por cada CBFIs en circulación. con fecha: (i) 16 de agosto de 2020 se fije el ex-derecho; (ii) 17 de agosto de



2020 se realice el corte (*record day*); y, (iii) 18 de agosto de 2020 se proceda a pagar de la Cuenta de Tesorería la cantidad de CBFIs correspondientes a que hacen referencia el inciso inmediato anterior; dichos CBFIs deberán ser entregados mediante transferencia electrónica en la fecha señalada antes de las 10:00 horas a la cuenta concentradora de INDEVAL a nombre de S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V. 12 001 5001 y la cantidad en numerario a la cuenta bancaria a nombre de S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V., con CLABE interbancaria: 902180001200120008.

(i)	Monto total a distribuirse por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).</b> (i)\$30,000,000.00 pagaderos en CBFIs de Fibra shop. (ii)\$30,000,000.00 pagaderos en numerario.</li> </ul>
(ii)	Monto total a distribuirse por concepto de resultado fiscal del fideicomiso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).</b></li> </ul>
(iii)	Número de CBFIS con derechos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>452,289,956</b></li> </ul>
(iv)	Monto de distribución por CBFIs:	<p><b>\$0.132658263143036000</b> pesos moneda nacional, dicha cantidad está integrada por:</p> <p>(i) La cantidad de <b>\$0.132658263143036000</b> pesos moneda nacional) por concepto de reembolso de capital proveniente de la cuenta de depreciación de los activos (depreciación fiscal) y otras diferencias entre el resultado financiero y fiscal, y, Dicha cantidad será dividida en: \$0.0663291315715178000 pagaderos con CBFIs de Fibra Shop, lo cual equivale a 0.0113383128056905000 CBFIs por cada CBFIs en circulación; y \$0.0663291315715178000 pagaderos en numerario.</p> <p>(ii) La cantidad de <b>\$0.00</b> pesos moneda nacional), por concepto del resultado fiscal del Fideicomiso.</p>
(v)	Precio de CBFIs a distribuirse:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>\$5.85 (cinco pesos 85/100 M.N.).</b></li> </ul>
(vi)	CBFIS a distribuirse:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>5,128,205 CBFIs</b></li> </ul>
(vii)	Fecha de aviso de distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3 de agosto del 2020.</b></li> </ul>
(viii)	Fecha de ex-derecho:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>14 de agosto del 2020.</b></li> </ul>
(ix)	Fecha de corte ( <i>Record day</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>17 de agosto del 2020.</b></li> </ul>
(x)	Fecha de distribución:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>18 de agosto del 2020.</b></li> </ul>

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO.-** Tenernos por presentado a nombre de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

**SEGUNDO.-** Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que el Emisor realizará el 5 de agosto del 2019.



**CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00854**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

---

Gerardo Ibarrola Samaniego  
Delegado Fiduciario

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

---

Juan Pablo Baigts Lastiri  
Delegado Fiduciario